

La consejera Martín ha visitado hoy en Pinto la sede de la empresa madrileña Euroambrosías, especializada en platos preparados

---

La Comunidad de Madrid abre mañana la convocatoria para solicitar los *Innobonos* destinados a la investigación en el sector agrario y ganadero

- Los beneficiarios podrán lograr hasta 100.000 euros en esta nueva iniciativa del Gobierno autonómico en I+D+i
- El plazo de presentación será de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial regional

**25 de octubre de 2022.**- La Comunidad de Madrid abrirá mañana la convocatoria para solicitar los *Innobonos*, una nueva línea de ayudas destinada a proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que potencien la competitividad del sector primario, forestal y sus industrias. Así lo ha avanzado hoy la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, en su visita a la empresa madrileña Euroambrosías, especializada en platos preparados.

Martín ha destacado que con esta iniciativa el Gobierno regional reafirma su apuesta por consolidar “un sector agroalimentario fuerte, con empresas que trabajen cada día por ser más competitivas y que desarrollen proyectos innovadores para seguir creciendo”. Estas nuevas subvenciones, que se canalizarán a través del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), pretenden promover el desarrollo de nuevos productos, así como de prácticas y procesos transformadores o tecnologías que posibiliten que las empresas madrileñas sean también más rentables y sostenibles.

Los proyectos que acudan a esta primera edición podrán obtener una subvención con una cuantía máxima de 100.000 euros. Tras la publicación a finales de septiembre de las bases reguladoras en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), han mostrado interés en esta iniciativa entidades como la Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid (ASEACAM) o el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA).

Las acciones se podrán ejecutar desde finales de 2022 y durante dos años. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir de mañana, ya que se ha publicado hoy en el BOCM -

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Boletin\\_BOCM/2022/10/25/25400.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Boletin_BOCM/2022/10/25/25400.PDF)-, es decir, entre el 26 de octubre y el 26 de noviembre.

## SECTOR AGOALIMENTARIO EN LA REGIÓN

La consejera ha conocido hoy el modelo de producción de la empresa Euroambrosías, una compañía familiar instalada en Pinto, con más de 15 años de experiencia, líder en España en la elaboración de platos preparados refrigerados y congelados. Además, ha instaurado métodos sostenibles para la gestión eficiente de sus residuos y sus embalajes son 100% reciclables.

En la Comunidad de Madrid hay actualmente casi 1.700 industrias alimentarias que facturan anualmente 6.500 millones de euros, alcanzando las exportaciones de productos regionales los 1.800 millones de euros en 2021.